ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1954/2022.-
ZAPALLAR, 05 AGO 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N° 1.966/2022 de fecha 01 de Agosto de 2022, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto de Alcaldía 1.967/2022 de fecha 01 de Agosto de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de Agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
2. Carta de fecha 25 de Julio de 2022 de Doña Norma Solis Trigo.
3. Correo electrónico de fecha 1 de Agosto de 2022 de Doña Paula Salazar.

DECRETO :

AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➢ Vehículo	:	**Station Wagon Peugeot DRGT-88**
➢ Conductor	:	Julián Aránguiz Cisternas C.I. N°
➢ Fecha	:	**05 de Agosto de 2022**
➢ Horario	:	Desde las 07:20 hrs. A.M.
➢ Destino	:	Santiago (ida y vuelta)
➢ Motivo	:	Traslado de Doña Norma Solís Trigo, a Fundación Oftalmológica "Los Andes, para control médico. Traslado de Doña Paula Salazar Olivares a Fundación Arturo López Pérez (FALP), para atención médica (saber resultado de examen de escáner de estómago y ver tratamiento a seguir).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por Orden de Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION:
1- CONDUCTOR.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ALCALDIA
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
CTL/SEC/bzp.-

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR BTO

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR GRM